



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE DISEÑO AL PROGRAMA:130 SALUD MENTAL	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/18	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Liborio Suárez Turriza	Unidad administrativa: Subdirección Administrativa
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Evaluar el Diseño del programa 130 Programa de Salud Mental, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.  Esta valoración de Diseño es con base en la información entregada por las Dirección del Hospital y las Subdirecciones Médica y Administrativa, que conforman el Hospital Psiquiátrico de Campeche, para efectos de contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:  a) Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa. b) Identificar y analizar su vinculación con la planeación Sectorial y Nacional. c) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención d) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. e) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  Metodología de gabinete.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  Metodología de gabinete, la información fue recopilada por parte de las Subdirecciones Administrativa y Médica Interno, revisada y analizada por parte del equipo evaluador	



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

---

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>El Hospital Psiquiátrico de Campeche cumple con el objetivo general para el cual fue elaborado, sin embargo se le recomienda modificar y actualizar el Reglamento Interior, del Hospital Psiquiátrico de Campeche, así como realizar los trámites para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de igual modo, revisar los componentes, ya que la redacción podría modificarse y reflejar de mejor manera los servicios que otorga el Hospital así como Revisar, actualizar y robustecer el Programa 130 Salud Mental.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser una unidad acreditada por cumplir con estándares de calidad para la atención de los usuarios</li><li>• Capacitación permanente al personal del hospital psiquiátrico, para el mejor desempeño de sus actividades</li><li>• Cuenta con proceso para la evaluación de la percepción de los usuarios por los servicios recibidos</li><li>• Proporcionan seguimiento a los resultados que se obtienen de aplicar los indicadores de calidad</li></ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser la única unidad de salud mental pública en el estado para atender servicio de hospitalización.</li><li>• Ofrece al público diversos tipos de consulta</li><li>• Cuenta con el servicio de urgencias</li></ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No cuentan con espacios estructurales suficientes para realizar un ampliación en el servicio de hospitalización</li></ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo el PED y el Programa sectorial de Salud no consideran Objetivos y Líneas de Acción específicos de salud mental</li></ul>

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>De la revisión, consideraciones, recomendaciones y observaciones realizadas, se considera que el Programa 130 Salud Mental del Hospital Psiquiátrico de Campeche, cumple con el objetivo general para el cual fue elaborado, que consiste en brindar una atención integral al usuario, como marca la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica, para lograr su rehabilitación.</p> <p>Pero es importante señalar que existen Aspectos Susceptibles de Mejora, que tienen que realizar los cuales ya quedaron insertos en el contenido del presente resultado de la evaluación.</p>



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Actualizar el Acuerdo de creación del Hospital Psiquiátrico de Campeche.
2: Modificar y actualizar el Reglamento Interior, del Hospital Psiquiátrico de Campeche, así como realizar los trámites para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.
3: Revisar, actualizar y robustecer el Programa 130 Salud Mental
4: Renovar la plantilla vehicular, la cual data de muchos años atrás, con modelos de mucha antigüedad.
5: Considerar que tan factible es el indicador de fin: porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, ya que su cálculo es bianual y el medio de verificación no cuanta con la información a la fecha de los informes anuales
6: Revisar los componentes, ya que la redacción podría modificarse y reflejar de mejor manera los servicios que otorga el Hospital Psiquiátrico de Campeche
7: El indicador Porcentaje de preconsultas otorgadas en su fórmula mide : (Número de personas atendidas con el servicio de preconsulta / Número de personas solicitantes del servicio de preconsulta) x100, revisar el nombre ya que la fórmula mide el porcentaje de personas atendidas con el servicio de preconsulta no el porcentaje de preconsultas otorgadas
8: Considerar incluir como actividad la Hospitalización a causa de conductas suicidas
9: Revisar el nombre del indicador: Porcentaje de talleres y conferencias realizados, ya que no especifica que son en temas de salud mental
10: El servicio de hospitalización es un servicios
11: Revisar la actividad de Proporcionar el servicio integral de consulta externa ya que considera los estudios referentes a la salud mental como indicadores

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Rosa Lourdes Díaz Centurión
4.2 Cargo: Evaluador externo
4.3 Institución a la que pertenece: Servicios Profesionales, Contabilidad, Administración
4.4 Principales colaboradores: Lic. Eugenia Margarita Cruz Cú
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rlourdesdiaz@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 0449818193835

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de salud mental
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_X__ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Hospital Psiquiátrico de Campeche	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Saúl Arroyo Rodríguez 0449811054524 Liborio_1016@hotmail.com	Unidad administrativa: Hospital Psiquiátrico de Campeche

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 75,000.00 más IVA.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato:



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

**VO.BO.**

**AUTORIZÓ**

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma